ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL "MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ".

Vélez Santander, 17 FEB 2022

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

La unidad que elabora el estudio previo debe diligenciar la información requerida en el siguiente cuadro, así:

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL "MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ".**
1.2 VALOR ESTIMADO	EL VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN ES LA SUMA DE OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MTCE ($ 8.780.000), INCLUIDO IVA.
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Número de la certificación: 014 Fecha:31/01/2022 Valor Recurso:16= $ 9.880.000 **VALOR TOTAL:** $ 9.880.000
1.4 CLASE DE CONTRATO (NO APLICA PARA MINIMA CUANTIA)	Compraventa (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Persona natural o jurídica registrada en la Cámara de Comercio, cuyo objeto social sea igual a similar a la venta de elementos cafetería y restaurante. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad), que dentro de su objeto social fabriquen o comercialicen productos objeto de la presente contratación y cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
50403262	Alimentos, bebidas y tabaco	Vegetales Frescos	Maíces	Maíz, azúcar y oro
50201706	Alimentos, bebidas y tabaco	bebidas	café y te	café
50201712	Alimentos, bebidas y tabaco	bebidas	café y te	Bebidas de té
14111705	Material y productos de papel	productos de papel	productos de papel para uso personal	Servilletas de papel
48101903	Maquinaria, equipos y suministros para la industria de servicios	Equipo de servicios de alimentación para instituciones	Taza para servicio de mesa	Vaso para servicio de comidas

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Para la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, es importante la contratación de estos elementos de cafetería con el fin de crear y fortalecer espacios de mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la resolución 01748 del 22 de Marzo de 2006 "Por la cual se reglamenta el Sistema de Intervención para la Medición y el Mejoramiento del Clima Institucional de la Policía Nacional y en la que se establece que las unidades deben desarrollar actividades y programas diseñados para que la calidad de vida laboral del servidor público de la Policía Nacional sea un elemento satisfactorio y motivador correlacionado con el grado de desarrollo del Modelo de Gestión Humana fundamentado en Competencias, siendo importante para la Dirección de la Escuela acatar lo relacionado en esta resolución, así como lo establecido en documentos enviados por la DINAE en os que frecuentemente invitan a realizar actividades como las mencionadas en el oficio 002613 DINAE-GUTAH mediante la cual la subdirección Nacional de Escuelas ordena se realicen actividades dentro del "SEA POLICIA" saludar, actuar y escuchar tanto interna como externamente dentro de un servicio profesional, respetuoso efectivo y cercano consolidando las relaciones, siendo efectivos en cada uno de nuestros roles realizando actividades semanales, quincenales y mensuales con el fin de fortalecer este vínculo entre funcionarios y con la comunidad entre las cuales tenemos realizar campañas lideradas por los directores y comandantes de turno en la que en la mañana se reciba al personal con un saludo y brinden un espacio para recordar brindando un tinto o aromática haciendo la brecha entre superior y subalterno más cerrada.

Crear espacios de escucha para el personal por parte del Director de la Escuela de forma respetuosa, amigable con fin de generar credibilidad, confianza alrededor de un tinto o bebida caliente para fomentar el humanismo en la Institución.

Estas actividades buscan que el clima organizacional al interior de la Institución como hacia el exterior mejore cada día brindando con ello fortalecimiento de la comunicación bilateral con el fin de que los servidores sientan que son oportunamente informados de lo que sucede en la Institución, que los jefes y compañeros se comunican de forma respetuosa y clara, que sus jefes escuchan las sugerencias de sus colaboradores, que todos suministran la información que se requiere para mejorar los procesos, que predomina la comunicación formal sobre la informal y que se le facilita la coordinación con otras áreas cuando se requiere en el trabajo, el trabajo en equipo orientando la percepción que tienen los funcionarios de la Escuela sobre la institución en cuanto a la promoción y estimulación del trabajo en equipo, con un equipo comprometido y orientado hacia el servicio hacia el logro de los resultados y por ultimo estas indicaciones es más probables tenerlas en cuenta por el fortalecimiento del último factor el cual es el fortalecimiento de ambiente laboral y esto se logra cuando el funcionario de la Escuela perciben que las condiciones locativas, de dotación, medioambientales, y de riesgo policial, de las unidades donde prestan el servicio, inciden positiva o negativamente en su desempeño y calidad de vida laboral.

Se requiera adicional a estos puntos para fortalecer los canales de comunicación asertiva con la comunidad en actividades puntuales en las que se vinculan a la Escuela tales como: rendición de cuentas, informe de gastos administrativos en contratación estatal, reuniones con los gremios locales, departamentales, nacionales e internacionales sobre seguridad y educación.

Así las cosas y en ese orden de ideas es necesaria la adquisición de este tipo de elementos para hacer de nuestra unidad, como líder en trabajo en equipo buscando metas comunes y en el que se logra una perfecta comunicación armónica con el director de la escuela, con los compañeros y con la ciudadanía.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno	Paquete	80
2	Café instantáneo en polvo 500 gramos	Paquete	100
3	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	Paquete	20
4	Vaso de cartón para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	paquetes	200
5	Vaso de cartón para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades	paquetes	200

Los productos de cafetería y restaurante incluidos en el presente estudio, debe ser adquirido para el mes de febrero.

La Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, en su almacén de intendencia no cuenta con los productos que se solicitan en el plan de necesidades que se presentan para la vigencia 2022, por tal motivo se requiere iniciar el proceso de contratación para satisfacer esta necesidad planteada por la Dirección de la Escuela según certificación anexa.

Los recursos disponibles para el presente proceso fueron aprobados en el plan de compras de la unidad para el año 2022, por lo cual para su ejecución se debe adelantar un proceso de contratación en concordancia con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto reglamentario 1082 de 2015.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO (NO APLICA PARA MINIMA CUANTIA)

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ESVEL	PN ESVEL No. 58-8-10001-18	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ.	ENTREGA A SATISFACCION	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS
ESVEL	PN ESVEL No. 58-8-10007-20	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ.	ENTREGA A SATISFACCION	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS
ESVEL	PN ESVEL No. 58-8-10016-21	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ.	ENTREGA A SATISFACCION	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS

3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

3.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

La experiencia requerida se encuentra descrita en el **Anexo No. 2** - CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

El contratista deberá realizar la entrega de los productos en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Ubicada en el kilómetro 1 vereda el Tun Tun Municipio de Vélez – Santander, en dos entregas la primera de ellas deberá realizarse en el mes de **ABRIL** y la segunda entrega en el mes de **AGOSTO** en partes iguales, la entrega de los productos se deberá realizar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la solicitud de pedido.

4.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La entrega de los elementos se deberá hacer de manera parcial en dos entregas la primera de ellas deberá realizarse en el mes de **ABRIL** y la segunda entrega en el mes de **AGOSTO** en partes iguales, la entrega de los productos se deberá realizar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la solicitud de pedido.

4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato desde la fecha de la aprobación de la garantía única hasta la entrega de la totalidad de los elementos 15 de septiembre de 2022.

4.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en **DOS PAGOS** uno primer pago en **MAYO** y el otro en **SEPTIEMBRE** de 2022, en moneda legal colombiana dentro de los 60 días siguientes a la aprobación de la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020. Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

Nota 1: Los proveedores y contratistas deberá tener en cuenta los siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

- **Código PCI o Identificación de la entidad**:16-01-01-E9
- **NIT: 804.003-971** - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINICA DE VELEZ:

Nota 2 : Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional — Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones , se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Nota 3: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

4.5. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que se derive del presente estudio, estará a cargo del **Jefe Grupo de Logístico ESVEL,** o quien haga sus veces, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nº 03049 de 2014".

5. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en ***FORMA TOTAL*** de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

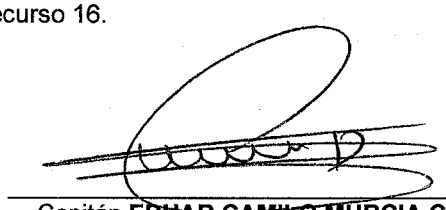
La Escuela de Carabineros Provincia de Vélez estima que se tipifican riesgos previsibles diferentes a los cubiertos por los amparos de la garantía única de calidad de los bienes al encontrar riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, se hace necesario estimar su incidencia económica y asignar a cargo de quien estarán y se encuentran relacionados los riesgos que se pueden presentar en la etapa de ejecución del Proceso de Contratación.

Garantías destinadas a amparar perjuicios de naturaleza contractual, derivadas del incumpliendo y calidad de bien, corresponde a la Garantía Única que ampara los riesgos de acuerdo al tipo de contrato, los cuales se relacionan en **el Anexo No. 4** del presente estudio de previo.

7. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente Estudio Previo lo siguiente:

1. Anexo No. 1 Estudio de mercado, Análisis precios de mercado e históricos, valor estimado por ítem.
2. Anexo No. 2 Condiciones técnicas
3. Anexo No. 3. Certificación de la necesidad
4. Anexo No. 4. Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
5. Anexo No .4.1 Análisis de riesgo y la forma de mitigarlo
6. Anexo No .5 Administración del sistema de gestión ambiental
7. Certificación Plan de compras
8. Certificación existencia recurso 16.



Capitán **EDUAR CAMILO MURCIA COY**
Jefe Grupo Logístico



Teniente Coronel **NELVA GOMEZ SANCHEZ**
Directora Escuela

Elaborado por: CT. Eduar Camilo Murcia Coy
Jefe Grupo Logístico ESVEL
Revisado por: IT. Froilan Saenz Rodriguez
Jefe Grupo de Contratos ESVEL
TE. Edison Alberto Castillón Marín
Jefe Asuntos Jurídicos ESVEL
CT. William Fernando Vanegas Reina
Jefe Área Administrativa ESVEL

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, es importante la contratación de estos elementos de cafetería con el fin de crear y fortalecer espacios de mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la resolución 01748 del 22 de Marzo de 2006 "Por la cual se reglamenta el Sistema de Intervención para la Medición y el Mejoramiento del Clima Institucional de la Policía Nacional y en la que se establece que las unidades deben desarrollar actividades y programas diseñados para que la calidad de vida laboral del servidor público de la Policía Nacional sea un elemento satisfactorio y motivador correlacionado con el grado de desarrollo del Modelo de Gestión Humana fundamentado en Competencias, siendo importante para la Dirección de la Escuela acatar lo relacionado en esta resolución, así como lo establecido en documentos enviados por la DINAE en os que frecuentemente invitan a realizar actividades como las mencionadas en el oficio 002613 DINAE-GUTAH mediante la cual la subdirección Nacional de Escuelas ordena se realicen actividades dentro del "SEA POLICIA" saludar, actuar y escuchar tanto interna como externamente dentro de un servicio profesional, respetuoso efectivo y cercano consolidando las relaciones, siendo efectivos en cada uno de nuestros roles realizando actividades semanales, quincenales y mensuales con el fin de fortalecer este vínculo entre funcionarios y con la comunidad entre las cuales tenemos realizar campañas lideradas por los directores y comandantes de turno en la que en la mañana se reciba al personal con un saludo y brinden un espacio para recordar brindando un tinto o aromática haciendo la brecha entre superior y subalterno más cerrada.

Crear espacios de escucha para el personal por parte del Director de la Escuela de forma respetuosa, amigable con fin de generar credibilidad, confianza alrededor de un tinto o bebida caliente para fomentar el humanismo en la Institución.

Estas actividades buscan que el clima organizacional al interior de la Institución como hacia el exterior mejore cada día brindando con ello fortalecimiento de la comunicación bilateral con el fin de que los servidores sientan que son oportunamente informados de lo que sucede en la Institución, que los jefes y compañeros se comunican de forma respetuosa y clara, que sus jefes escuchan las sugerencias de sus colaboradores, que todos suministran la información que se requiere para mejorar los procesos, que predomina la comunicación formal sobre la informal y que se le facilita la coordinación con otras áreas cuando se requiere en el trabajo, el trabajo en equipo orientando la percepción que tienen los funcionarios de la Escuela sobre la institución en cuanto a la promoción y estimulación del trabajo en equipo, con un equipo comprometido y orientado hacia el servicio hacia el logro de los resultados y por ultimo estas indicaciones es más probables tenerlas en cuenta por el fortalecimiento del último factor el cual es el fortalecimiento de ambiente laboral y esto se logra cuando el funcionario de la Escuela perciben que las condiciones locativas, de dotación, medioambientales, y de riesgo policial, de las unidades donde prestan el servicio, inciden positiva o negativamente en su desempeño y calidad de vida laboral.

Se requiera adicional a estos puntos para fortalecer los canales de comunicación asertiva con la comunidad en actividades puntuales en las que se vinculan a la Escuela tales como: rendición de cuentas, informe de gastos administrativos en contratación estatal, reuniones con los gremios locales, departamentales, nacionales e internacionales sobre seguridad y educación.

Así las cosas y en ese orden de ideas es necesaria la adquisición de este tipo de elementos para hacer de nuestra unidad, como líder en trabajo en equipo buscando metas comunes y en el que se logra una perfecta comunicación armónica con el director de la escuela, con los compañeros y con la ciudadanía.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno	Paquete	80
2	Café instantáneo en polvo 500 gramos	Paquete	100
3	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	Paquete	20

4	Vaso de cartón para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	paquetes	200
5	Vaso de cartón para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades	paquetes	200

Los productos de cafetería y restaurante incluidos en el presente estudio, debe ser adquirido para el mes de febrero.

La Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, en su almacén de intendencia no cuenta con los productos que se solicitan en el plan de necesidades que se presentan para la vigencia 2022, por tal motivo se requiere iniciar el proceso de contratación para satisfacer esta necesidad planteada por la Dirección de la Escuela según certificación anexa.

Los recursos disponibles para el presente proceso fueron aprobados en el plan de compras de la unidad para el año 2022, por lo cual para su ejecución se debe adelantar un proceso de contratación en concordancia con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto reglamentario 1082 de 2015.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION DEL MERCADO:

En el mercado nacional y local existen fabricantes, comercializadores y proveedores de este tipo de elementos quienes lideran el surgimiento de marcas y productos de fabricación natural razón por la cual se puede afirmar que este tipo de elementos representan en la canasta familiar gran valor son productos de primera necesidad ,asequibles y con componentes que benefician la salud humana , en esta oportunidad se puedo establecer que el mercado local esta caracterizado por comercializadores y vendedores a baja escala mediante supermercados, tiendas de barrio, obteniendo un cotizaciones de una persona natural quien cuenta en su actividad comercial con esta actividad, y demás en las ciudades como Bucaramanga y Bogotá las cuales permitieron adelantar el estudio de mercados acorde a las condiciones de mercado actual, el mercado ofrece pluralidad de oferentes ya que estos productos están segmentados por categorías en venta de productos con surtido compuesto principalmente por productos relacionados con alimentos.

a) **ANALISIS DEL SECTOR**: Las empresas que nos ofertan el Suministro de los bienes objeto del presente proceso para suplir la necesidad, pertenecen al sector comercial en el que tiene lugar la actividad económica de la compra y venta de bienes consumo, productos de la canasta familiar y del hogar por cada uno de los miembros de la sociedad, el precio de estos bienes esta dado por los precios bases que catalogan para los productos alimentación por esos bases gravables para todos los productos cambian , este tipo de pro se puede decir que pertenecen a un mercado de competencia perfecta, lo que ofrece a la entidad beneficios en calidad y precio este tipo de elementos de acuerdo a las consultadas realizadas en el SECOP se puede establecer que tiene una demanda con el registros de la adquisición servicios similares en diferentes entidades del estado.

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:

Se recibieron cotizaciones las cuales una de ellas solo cotiza el ítem 3 Aromáticas de proveedores del mercado nacional:

CRR SOLUCIONES INTREGRALES S.A.S
Calle 42 A N° 2w-31 B/saman
Tel 3142332268
Nit 901.406.206-2
contabilidadcrrsoluciones@gmail.com

COMRED LTDA.
Trasversal 23C Nº 87-26 Diamante 2
Tel 3112323117
Nit 804.001.612
Bucaramanga – Santander

c) PRECIOS DE MERCADO: Según el Estudio de Mercado se definen precios comparativos con dos proveedores, las cuales tuvieron en cuenta todas las condiciones de contratación y lugar de entrega de los productos que se pretenden adquirir con el presente estudio previo, ofertas en las cuales se evidencia diferencia de valores, pero se pudo apreciar que para la presente vigencia existe una variación notable de las condiciones de precio en algunos de los elementos, situación que impide determinar el precio del mercado, estos manifiestan que esto se debe al desabastecimiento e inflación en los precios, que fueron cotizados.

d) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: En la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, en vigencias anteriores se ha contratado la adquisición de estos productos, con el fin de brindar una mejor atención a docentes, personal de planta y contrato y para el apoyo de actividades académicas y seminarios.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: La compra de productos de cafetería, en el mercado nacional y local para la presente vigencia presento una variación notable que afecta la planeación y proyección del presupuesto año tras año, la oferta del mercado es en calidad y la competencia es en precio.

f) VALORACION DE BENEFICIOS: Se beneficia el personal de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez y los grupos que la componen.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Los elementos deben ser entregados en el almacén de intendencia ubicado en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Ubicada en el kilómetro 1 vereda el Tun Tun Municipio de Vélez – Santander, previa coordinación con el supervisor del contrato quien deberá expedir el recibo de satisfacción de los bienes contratados

h) COSTOS INDIRECTOS: El oferente deberá hacer entrega de los productos de cafetería dentro del plazo estipulado en el contrato y de conformidad con las características técnicas exigidas. Por el monto a contratar y el plazo de ejecución.

MONEDA A CONTRATAR
Moneda legal colombiana

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realiza el siguiente análisis de la información de las compras iguales y/o similares realizadas por la entidad en las últimas tres (3) vigencias así:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS		
	2018	2020	2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ".**	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ".	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ".

DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS		
	2018	2020	2021
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DESCRIPCION / CANTIDAD Aromática de frutas liquida caja por 120 sobres / 26 Azúcar Blanco 200 sobres x 5 gramos cada uno / 100 Bebida aromática, instantánea, en bolsa en papel filtro, diferentes sabores en cajas por 20 unidades / 30 Café instantáneo en polvo 500 gramos / 150 Mezcladores plásticos paras bebidas, bolsas x 300 palillos / 30 Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und. / 20	DESCRIPCION / CANTIDAD Aromática de frutas liquida caja por 120 sobres / 26 Azúcar Blanco 200 sobres x 5 gramos cada uno / 100 Bebida aromática, instantánea, en bolsa en papel filtro, diferentes sabores en cajas por 20 unidades / 30 Café instantáneo en polvo 500 gramos / 150 Mezcladores plásticos paras bebidas, bolsas x 300 palillos / 30 Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und. / 20	DESCRIPCION / CANTIDAD Aromática de frutas liquida caja por 120 sobres / 25 Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno. / 40 Café instantáneo en polvo 500 gramos / 52 Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und. / 20 Vaso de cartón para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades / 200 Vaso de cartón para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades. / 200
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	No Aplica	No Aplica	No Aplica
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.536.200	$ 5.536.200	$ 4.409.000
FORMA DE PAGO-CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	El pago se realizará en DOS PAGOS uno primer pago en MAYO y el otro en SEPTIEMBRE de 2018, en moneda legal colombiana dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura, certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera ESVEL, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).	El pago se realizará en DOS PAGOS uno primer pago en MAYO y el otro en SEPTIEMBRE de 2020, en moneda legal colombiana dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura, certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera ESVEL, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).	El pago se realizará en DOS PAGOS uno primer pago en Junio y el otro en Octubre de 2021, en moneda legal colombiana dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura, certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera ESVEL, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	$ 5.536.200	$ 5.536.200	$ 4.409.000
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO			
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	LA ENTREGA FUE A SATISFACCION	LA ENTREGA FUE A SATISFACCION	LA ENTREGA FUE A SATISFACCION
LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	La entrega de los elementos se hará en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Ubicada en el kilómetro 1 vereda el Tun Tun Municipio de Vélez – Santander.	La entrega de los elementos se hará en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Ubicada en el kilómetro 1 vereda el Tun Tun Municipio de Vélez – Santander.	La entrega de los elementos se hará en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Ubicada en el kilómetro 1 vereda el Tun Tun Municipio de Vélez – Santander.
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	CUMPLIMINETO DEL CONTRATO CALIDAD DE LOS BIENES	CUMPLIMINETO DEL CONTRATO CALIDAD DE LOS BIENES	CUMPLIMINETO DEL CONTRATO CALIDAD DE LOS BIENES
VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCION)	El plazo de ejecución del contrato desde la fecha de la aprobación de la garantía única hasta la entrega de la totalidad de los elementos en el mes de agosto de 2018.	El plazo de ejecución del contrato desde la fecha de la aprobación de la garantía única hasta la entrega de la totalidad de los elementos en el mes de agosto de 2018.	El plazo de ejecución del contrato desde la fecha de la aprobación de la garantía única hasta la entrega de la totalidad de los elementos en el 30 mes de agosto de 2020.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS

4.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verificó la página www.colombiacompra.gov.co y se encontró lo siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	AÑO	VALOR	LINK
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	ADQUISION DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	PN MEBOG MIC 207 2021	2021	$ 90.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
DEPARTAMENTO DE POLICIA	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRODUCTOS DE	PN DEVIC MIC 006 2021	2021	$ 28.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/

VICHADA	CAFETERIA, RESTAURANTE, VIVERES EN GENERAL Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, LOS CUALES SERAN FACTURADOS DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL MERCADO				ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE CON DESTINO AL COMANDO DE LA SEPTIMA DIVISIÓN UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC MEDELLIN	035 CENAC MEDELLIN 2021	2021	$ 30.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

4.2 ANÁLISIS PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMA COMPRA)

A continuación, se relaciona el valor unitario de la última contratación adelantada por la Escuela de Carabinero provincia de Vélez.

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR
ESVEL-PONAL	PN ESVEL No. 58-8-10016-21	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ".	$ 4.409.000

4.3 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	DESCRIPCION	Valor unitario AÑO 2020	Valor unitario Proyectado+ IVA IPC+1,61	Valor unitario AÑO 2021	Valor unitario Proyectado+ IVA IPC+5,62	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno	$ 7.000	$ 7.113	$ 8.000	$ 8.450	$ 8.450
2	Café instantáneo en polvo 500 gramos	$ 38.000	$ 38.612	$ 25.000	$ 26.405	$ 26.405
3	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	$ 1.950	$ 1.981	$ 2.200	$ 2.324	$ 2.324
4	Vaso de cartón para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	$ 5.600	$ 5.690	$ 4.100	$ 4.330	$ 4.330
5	Vaso de cartón para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades	$ 4.000	$ 4.064	$ 4.000	$ 4.225	$ 4.225

Nota: para el presente estudio previo se realiza el análisis de los valores históricos quedando evidencia que para el año 2021 se realizaron la compra de unos productos para la vigencia 2022 se realizara la adquisición de estos productos teniendo en cuenta que se evidencia un incremento en el IPC de 5.62% no se posible es tomado como referencia estos valores ya que son productos que tienen alta variación en el mercado actual.

4.4 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 COMRED LTDA	COTIZACIÓN No. 2 CRR SOLUCIONES INTEGRALES	COTIZACIÓN No. 3	MENOR VALOR COTIZADO
1	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno.	$ 12.500	$ 16.000	No Cotiza	$ 12.500
2	Café instantáneo en polvo 500 gramos.	$ 51.500	$ 55.250	No Cotiza	$ 51.500
4	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	$4.000	$ 5.000	No Cotiza	$4.000
5	Vaso de cartón para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades.	$ 7.250	$ 12.150	No Cotiza	$ 7.250
6	Vaso de cartón para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades.	$ 5.500	$ 9.900	No Cotiza	$ 5.500

Nota: El análisis del precio del mercado se obtiene producto de la comparación de las cotizaciones allegadas donde se toma referencia el menor valor cotizado de cada uno de los ítems, no fue posible tener una tercera cotización teniendo en cuenta se le solicito a varios oferentes y no se obtuvo respuesta.

4.5 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno	No se Ref.	$ 8.450	$ 12.500	$ 12.500
2	Café instantáneo en polvo 500 gramos	No se Ref.	$ 26.405	$ 51.500	$ 51.500
3	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	No se Ref.	$ 2.324	$4.000	$4.000
4	Vaso de carton para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	No se Ref.	$ 4.330	$ 7.250	$ 7.250
5	Vaso de carton para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades	No se Ref.	$ 4.225	$ 5.500	$ 5.500

Nota: El análisis del valor estimado se obtiene productos del análisis de los precios del mercado, de igual forma no es posible tomar como referencia los precios históricos del 2020 y 2021 teniendo en cuenta las variaciones del mercado actual, por la proyección del presupuesto y por la dinámica de fluctuación y oferta de este tipo de productos.

4.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT/UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-002-003-05	16	ESVEL	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno	80 paquetes x200 sobres	$ 12.500	$ 1.000.000
2	02-02-01-002-003-08	16	ESVEL	Café instantáneo en polvo 500 gramos	100 paquetes	$ 51.500	$ 5.150.000
3	02-02-01-003-002-01	16	ESVEL	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	20 Paquetes	$4.000	$ 80.000
4	02-02-01-003-002-01	16	ESVEL	Vaso de carton para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	200 Paquetes *50 unidades	$ 7.250	$ 1.450.000
5	02-02-01-003-002-01	16	ESVEL	Vaso de carton para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades.	200 Paquetes *50 unidades	$ 5.500	$ 1.100.000
VALOR TOTAL ASIGNADO POR RECURSO							$ 9.880.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 8.780.000

Anexo 2

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CANT/UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno	80 paquetes x200 sobres		
2	Café instantáneo en polvo 500 gramos	100 paquetes		
3	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	20 Paquetes		
4	Vaso de cartón para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	200 Paquetes*50 unidades		
5	Vaso de cartón para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades	200 Paquetes *50 unidades		

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Los productos deberán tener una fecha de vencimiento o expiración no inferior a Ocho (8) meses contados a partir de la fecha entrega del producto a la entidad.		
7	El contratista deberá realizar la entrega de los productos en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Ubicada en el kilómetro 1 vereda el Tun Tun Municipio de Vélez – Santander, en dos entregas la primera de ellas deberá realizarse en el mes de **Abril** y la segunda entrega en el mes de **Agosto** en partes iguales, la entrega de los productos se deberá realizar dentro de los 5 días siguientes a la solicitud de pedido.		
8	El oferente deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento empaque, embalaje, transporte y seguros entre otros para la entrega de los elementos y demás gastos que incurran con motivo del traslado de los bienes del presente estudio hasta el almacén de intendencia de la unidad en coordinación con el supervisor del contrato.		
9	Como aporte al **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, y a la implementación de las compras verdes o compras públicas sostenibles el contratante dará relativo cumplimiento a las buenas prácticas ambientales con lo siguiente: • El oferente a través del diligenciamiento del presente ítem certifica que conoce y aplica adecuadamente la normatividad vigente en materia de gestión ambiental, con la aplicación de buenas prácticas de manufactura, de acuerdo con lo contratado y demás que la normatividad ambiental indique. • Reducir el uso de materiales no aprovechables en el embalaje, así como de los productos suministrados que su presentación sea simple, cuya disposición final permita el reciclaje, la		

	transformación hacia otros artículos o su fácil descomposición (sin pinturas y sin plastificados). Revisado y/o Apoyado____ Intendente **LUZ AIDA PARDO ESTANISLAO** Responsable Sistema de Gestión Ambiental Revisado y/o Apoyado_____Ingeniera **RUBY MILENA CADENA ZARATE** Asesora Ambiental Escuela El contratista deberá diligenciar el **Anexo 4**, con referencia ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.		
10	**SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO** 1. En concordancia al Decreto 1072 del 2015 y Decreto 052 del 2017 y demás normas que lo modifiquen; El oferente se compromete a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la actividad que desempeñe, presentando junto con la propuesta, la respectiva certificación de la implementación del SGSST llevado a cabo en la empresa, expedido por parte de la ARL y/o por parte del Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo debidamente firmado con expedición no mayor a treinta (30) días, anexando copia de la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y certificado del curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. El oferente debe cumplir con los requisitos exigidos en las disposiciones legales vigentes que regulan el Sistema General de Seguridad Social y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para todo el personal que de manera directa realice alguna actividad para el cumplimiento del objeto del presente contrato. 3. El oferente es el responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, la POLICÍA NACIONAL no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores para el desarrollo del objeto contractual. Revisa y Aprueba/_____ Subintendente **WILMAN ANDRES MOLINA AGUIRRE** Responsable de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (E)		
11	**COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION** • CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION Confidencialidad e integridad de la información institucional : dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la		

	integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud ,adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. • En virtud del futuro contrato, el contratista seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato: así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. • El oferente deberá diligenciar y entregar en su propuesta el **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO A LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO.** • El supervisor del contrato deberá verificar que se encuentren debidamente diligenciados los documentos descritos en los ítems anteriores o pliegos de condiciones del contrato y estos deberán reposar en la carpeta del mismo. **REVISA Y APRUEBA /** _____ Subintendente **DEIBY RODRIGUEZ SUAREZ** Técnico en Telemática ESVEL		

EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN
Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados en proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo dos (2) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos una por cada contrato y/o copia del contrato y/o acta de liquidación.

Capitán **EDUAR CAMILO MURCIA COY**
Jefe Grupo Logístico

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS, LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICA	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICA	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICA	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Anexo 3.1 MATRIZ DE ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	general	externo	selección	operacional	Que no se presenten oferentes al proceso de selección.	No se podrá adelantar el proceso de contratación quedando sin satisfacer la necesidad existente	Improbable (2)	insignificante (1)	3	Riesgo bajo	Dueño de la necesidad	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Riesgo bajo	No	Dueño de la necesidad	Desde la apertura del proceso	Hasta el cierre del proceso	Control del proceso desde la apertura hasta el cierre del proceso	Durante el proceso precontractual
2	especifico	externo	ejecución	operacional	que el contratista se retire, antes del plazo de la ejecución del contrato	Terminación anormal del proceso del contratación y no cumplimiento del contrato	(Raro) 1	(Posible) 3	4	Riesgo bajo	Reducir la ocurrencia del evento -entidad	Reducir la probabilidad de la ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	(Raro) 1	(Menor) 2	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor del contrato	Adjudicación hasta la legalización del contrato	Terminación del contrato	Informes de supervisión	permanente
3	Especifico	interno	Ejecución	Operacional	Que los productos presenten alteraciones en color, sabor o apariencia desagradables debido a las bacterias de descomposición que puedan presentar antes de la fecha de vencimiento	Pérdida total de los productos	(2) improbable	(Posible) 3	5	Medio	Contratista	Verificar las condiciones físicas y las fechas de vencimiento que presentan los productos.	(2) improbable	(Menor) 2	4	Medio	No	Supervisor del contrato	Adjudicación y recibido de los productos	Una vez se haya consumido lo productos	En la entrega de los productos el supervisor deberá verificar las condiciones	Desde la entrega por parte del contratista hasta el consumo total.
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Los elementos a suministrar contengan sustancias toxicas que afecten la salud de quienes las usen	Daños en la salud	(2) improbable	(Posible) 3	5	Medio	Contratista	Exigir al contratista no uso de sustancias toxicas en la composición de elementos a suministrar desde la planeación o elaboración de eco	(2) improbable	(Menor) 2	4	Medio	no	Entidad Estatal/Contratista	Desde la elaboración del eco hasta el recibo de los productos	Recepción de los elementos	En la entrega de los productos el supervisor deberá verificar que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas	Única vez

5	General	externo	Ejecución	Económicos	Incumplimiento del contrato	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas en que la contraparte demuestre que no tuvo responsabilidad	(2) improbable	(3) (Posible)	5	Medio	Contratista	Inicio de Proceso Administrativo para cumplimiento de las pólizas	(2) improbable	(Menor) 2	4	Medio	no	Entidad /Estatal/contratista	Desde la elaboración del eco hasta el recibo de los productos	Adjudicación a terminación	Mediante informes de supervisión/ verificando cumplimiento del mismo	Permanente
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los elementos	Ejecución de las pólizas	(2) improbable	(3) (Posible)	5	Medio	Contratista	Inicio de Proceso Administrativo	(2) improbable	(Menor) 2	4	Medio	no	Entidad /Estatal/contratista	Desde la elaboración del eco hasta el recibo de los productos	Adjudicación a terminación	Mediante informes de supervisión/ verificando cumplimiento del mismo	Permanente
7	Especifico	Externo	Selección	Riesgo financiero	Fluctuación por alzas constante en el precio del dólar.	Incumplimiento a la ejecución del contrato/ incumplimiento a la ejecución del contrato	(3) (Posible)	(3) (Posible)	6	Riesgo alto	contratante	Reducir la probabilidad verificando las condiciones del mercado o en lo posible que le contratista maneje stop de repuestos.	(2) improbable	(2) menor	4	bajo	si	supervisor del contrato	Desde la verificación de ofertas, la seleccionada deberá ajustarse a la realidad del mercado.	Selección y hasta finalizar contrato. el contratista seleccionado deberá conservar los costos ofertados	mediante el informe de supervisión o notificación de la novedad.	surge, debera efectuarse informe al ordenador del gasto. para adelantar lo

NOTA 1: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión.

NOTA 2: Corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el contratista frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

Elaboro. Capitán **EDUAR CAMILO MURCIA COY**
Jefe Grupo Logístico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"

No. GS-2022-0555 / AFINA – GULOG – 29.25

Vélez Santander, 27 de Enero de 2022

Señores
PROVEEDORES

Asunto: Solicitud de Cotización

La Escuela de carabineros de la Provincia de Vélez, se encuentra interesada en cotizar el **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL "MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ,,** solicitando ante su despacho, se estudie la posibilidad de expedir una cotización a fin de determinar el precio y las condiciones del mercado en los siguientes términos:

SOLICITUD COTIZACION	
ADVERTENCIA	La cotización que el proveedor suministre servirá de base para la realización del estudio de mercado para su previa contratación, esta no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes
OBJETO DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL "MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"
VALIDEZ DE LA COTIZACION	En la cotización suministrada, el proveedor debe especificar el tiempo de vigencia de estos precios.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno	200 x Paquete	01		
2	Café instantáneo en polvo 500 gramos	Paquete	01		
3	Aromática de frutas liquida caja por 120 sobres presentación 14g en sachets 5.0x 8.5 cms	120 sobres x Caja	01		
4	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	100 x Paquete	01		
5	Vaso de carton para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	50 x Paquetes	01		
6	Vaso de carton para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades	50 x Paquete	01		

<table>
<tr><td rowspan="4">CONDICIONES DE CONTRATACION</td><td>PLAZO DE EJECUCCION</td><td>El proveedor que desee cotizar cuenta con un día (05) días después de la presente solicitud de cotización, para entregar la respectiva cotización, ésta debe ir dirigida a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Vereda el tun tun Finca villa Elvia ó debe ser enviada al correo electrónico: esvel.grulo@policia.gov.co ember.romero3677@correo.policia.gov.co.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>Obligaciones derivadas del contrato a suscribir (Garantía técnica del bien o servicio a contratar).</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El pago se realizará en moneda legal colombiana, en un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la prestación de la factura en original (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), certificado de pago de parafiscales, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores, copia del formulario diligenciado de registro Impuesto Industria y Comercio Del Municipio De Vélez (ICA), pago de contribuciones fiscales para los servicios a los que corresponda (Estampilla Pro Universidad Nacional y Universidades Estatales, así como los costos de oportunidad que correspondan por Ley (AIU)); junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).</td></tr>
<tr><td>MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS</td><td>Amparos, vigencia y cuantías (GARANTIA UNICA -POLIZA).
<table>
<tr><th>CLASE DE RIESGO</th><th>TIPIFICACION DE LOS RIESGOS</th><th>ESTIMACION DEL RIESGO</th><th>ASIGNACION DEL RIESGO</th><th>VIGENCIA</th><th>JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Operacional</td><td>afectacion en la ejecucion del contrato</td><td>Verificar antes y durante el inicio del contrato que el contratista cumpla con sus obligaciones en el pago de seguridad social y riesgos profesionales y los operarios cuenten con la capacitación necesaria para la realización de este tipo de trabajos.</td><td>con la presentación de la propuesta año 2021</td><td>ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">
<table>
<tr><td>POR PRESTACION DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>RETEFUENTE (honorarios)</td></tr>
<tr><td>ICA (De acuerdo a la actividad Económica)</td></tr>
<tr><td>IVA</td></tr>
</table>
Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como:</td></tr>
</table>

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	El proveedor que desee cotizar cuenta con un día (05) días después de la presente solicitud de cotización, para entregar la respectiva cotización, ésta debe ir dirigida a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Vereda el tun tun Finca villa Elvia ó debe ser enviada al correo electrónico: ember.romero3677@correo.policia.gov.co.

Nota:

1. La cotización se debe enviar teniendo en cuenta la descripción de los elementos y/o ítem establecida en el formato pero con el logo de la empresa o almacén, NIT, teléfono, dirección, ciudad, correo electrónico, sin fecha de vencimiento

2. Teniendo en cuenta la cantidad de ítems a cotizar se enviara mediante correo electrónico.

Agradezco la atención y pronta colaboración a la presente solicitud

Atentamente,

Capitán **EDUAR CAMILO MURCIA COY**
Jefe Grupo Logístico ESVEL
3208440236

Digito y Reviso: CT. EDUAR CAMILO MURCIA COY
Jefe Grupo Logístico ESVEL
Fecha de elaboración: 27/01/2022
Ubicación: C:\Documentos 2022

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFROMACION PUBLICA

Responder Responder a todos Reenviar IM

ESVEL GRULO

Solicitud cotización

Para comeditda@gmail.com

CC [redacted]

Mensaje reenviado el 1/02/2022 9:08 a. m.

solicitud cotizacion productos de cafeteria .pdf 1 MB

COMUNICACION OFICIAL SOLICITUD COTIZACION ADQUISICION CAFETERIA.docx 119 KB

Buenos días

Dios y Patria

Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración a su distinguida empresa la solicitud de una cotización de unos elementos de cafetería teniendo en cuenta que se realizara el estudio previo para la contratación y adquisición de estos elementos para la Escuela de Carabineros, de igual forma la invitación para la participación en el proceso de contratación

Patrullero
Ember Stefan Romero Baron
Secretario grupo logistico ESVEL
Celular 3014440418
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Nacional de Escuelas

[redacted]

16 páginas = 1 árbol

Piensa antes de imprimir. Si es necesario imprimir este correo, usa ambas caras.

Re: Solicitud cotización

Katherine Ramón <contabilidadcrrsoluciones@gmail.com>
31/01/2022 4:33 p. m.

Para: EMBER STEFAN ROMERO BARON

cotizacion.pdf 61.7 KB

psl

Cordialmente;

KATHERINE RAMÓN

Área de Contabilidad

CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Calle 20B 47A-10 - Neiva

Móvil. (+57) 3028907609

Neiva – Colombia

El lun, 31 ene 2022 a la(s) 09:51, EMBER STEFAN ROMERO BARON (ember.romero0627@correo.policia.gov.co) escribió:

> Buenos días
>
> Dios y Patria
>
> Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración a su distinguida empresa la solicitud de una cotización de unos elementos de cafetería teniendo en cuenta que se realizara el estudio previo para la contratación y adquisición de estos elementos para la Escuela de Carabineros, de igual forma la invitación para la participación en el proceso de contratación

Responder Responder a todas Reenviar IM

martes 1/02/2022 10:09 a. m.

Comred Ltda <comreditda@gmail.com>

Re: Solicitud cotización

Para ESVEL GRULO

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Cotí-Esvel-Cafeteria-Febrero01.doc 149 KB

Buenos días. Adjunto estamos enviando la cotización solicitada.

Saludos,

El lun, 31 ene 2022 a las 9:28, ESVEL GRULO (<ESVEL.GRULO@policia.gov.co>) escribió:

> Buenos días
>
> Dios y Patria
>
> Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración a su distinguida empresa la solicitud de una cotización de unos elementos de cafetería teniendo en cuenta que se realizara el estudio previo para la contratación y adquisición de estos elementos para la Escuela de Carabineros, de igual forma la invitación para la participación en el proceso de contratación
>
> Patrullero
> Ember Stefan Romero Baron
> Secretario grupo logistico ESVEL
> Celular 3014440418
> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
> POLICÍA NACIONAL
> Dirección Nacional de Escuelas

Responder | Responder a todos | Reenviar | Más

martes 1/02/2022 10:14 a. m.

ESVEL GRULO

RV: Solicitud cotización

Para: comercial@centraldesanimalitos.com; centralsan@hotmail.com; viviana.rivera@todoaseo.com; todoaseo@todoaseoltda.com; licitaciones.esca@gmail.com; licitaciones@eventinglux.com; daniel.mejia@eventinglux.com

solicitud cotizacion productos de cafeteria.pdf 1 MB

COMUNICACION OFICIAL SOLICITUD COTIZACION ADQUISICIÓN CAFETERIA.docx 116KB

De: ESVEL GRULO
Enviado el: martes, 1 de febrero de 2022 9:09 a. m.
Para: comercial@centraldesanimalitos.com; centralsan@hotmail.com; viviana.rivera@todoaseo.com; todoaseo@todoaseoltda.com; licitaciones.esca@gmail.com; licitaciones@eventinglux.com; daniel.mejia@eventinglux.com
CC: eduar.murcia5123@correo.policia.gov.co
Asunto: Solicitud cotización

Buenos días

Dios y Patria

Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración a su distinguida empresa la solicitud de una cotización de unos elementos de cafetería teniendo en cuenta que se realizara el estudio previo para la contratación y adquisición de estos elementos para la Escuela de Carabineros, de igual forma la invitación para la participación en el proceso de contratación.

Cualquier información marcar al abonado telefónico 3214440448

Patrullero
Ember Stefan Romero Baron
Secretario grupo logistico ESVEL
Celular 3214440448
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Nacional de Escuelas

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICIA NACIONAL de COLOMBIA y se consumen para el uso del destinatario, y puede contener información de uso privilegiado o confidencial cuya revelación puede ser sancionada de acuerdo con la ley. Si usted no es el destinatario autorizado, le solicitamos amablemente borrar este mensaje y cualquier anexo que tenga en su computador y/o cualquier medio, absteniéndose de usar, distribuir o copiar la información contenida, pues podría incurrir en sanciones disciplinarias, civiles y/o penales. Si por error recibe este mensaje, favor reportarlo inmediatamente al remitente.

16 resmas = 1 árbol

Piense antes de imprimir. Ahorremos un árbol para nuestros hijos.

Responder | Responder a todos | Reenviar | Más

martes 1/02/2022 9:09 a. m.

ESVEL GRULO

Solicitud cotización

Para: comercial@centraldesanimalitos.com; centralsan@hotmail.com; viviana.rivera@todoaseo.com; todoaseo@todoaseoltda.com; licitaciones.esca@gmail.com; licitaciones@eventinglux.com; daniel.mejia@eventinglux.com

CC: eduar.murcia5123@correo.policia.gov.co

Mensaje reenviado el 1/02/2022 10:13 a. m.

solicitud cotizacion productos de cafeteria.pdf 1MB

COMUNICACION OFICIAL SOLICITUD COTIZACION ADQUISICIÓN CAFETERIA.docx 116 KB

Buenos días

Dios y Patria

Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración a su distinguida empresa la solicitud de una cotización de unos elementos de cafetería teniendo en cuenta que se realizara el estudio previo para la contratación y adquisición de estos elementos para la Escuela de Carabineros, de igual forma la invitación para la participación en el proceso de contratación.

Cualquier información marcar al abonado telefónico 3214440448

Patrullero
Ember Stefan Romero Baron
Secretario grupo logistico ESVEL
Celular 3214440448
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Nacional de Escuelas

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICIA NACIONAL de COLOMBIA y se consumen para el uso del destinatario, y puede contener información de uso privilegiado o confidencial cuya revelación puede ser sancionada de acuerdo con la ley. Si usted no es el destinatario autorizado, le solicitamos amablemente borrar este mensaje y cualquier anexo que tenga en su computador y/o cualquier medio, absteniéndose de usar, distribuir o copiar la información contenida, pues podría incurrir en sanciones disciplinarias, civiles y/o penales. Si por error recibe este mensaje, favor reportarlo inmediatamente al remitente.

16 resmas = 1 árbol

Piense antes de imprimir. Ahorremos un árbol para nuestros hijos.

Solicitud cotización

EMBER STEFAN ROMERO BARON <ember.romero3677@correo.policia.gov.co>

Para: Soltarcio Ramon

Cuando todos los datos adjuntos

COMUNICACION OFICIAL 116 KB

solicitud cotizacion productos d... 1 MB

Buenos días

Dios y Patria

Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración a su distinguida empresa la solicitud de una cotización de unos elementos de cafetería teniendo en cuenta que se realizara el estudio previo para la contratación y adquisición de estos elementos para la Escuela de Carabineros, de igual forma la invitación para la participación en el proceso de contratación.

Patrullero
Ember Stefan Romero Baron
Secretario grupo logistico ESVEL
Celular 3214440448
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Nacional de Escuelas

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICIA NACIONAL de COLOMBIA y se consumen para el uso del destinatario, y puede contener información de uso privilegiado o confidencial cuya revelación puede ser sancionada de acuerdo con la ley. Si usted no es el destinatario autorizado, le solicitamos amablemente borrar este mensaje y cualquier anexo que tenga en su computador y/o cualquier medio, absteniéndose de usar, distribuir o copiar la información contenida, pues podría incurrir en sanciones disciplinarias, civiles y/o penales. Si por error recibe este mensaje, favor reportarlo inmediatamente al remitente.

16 resmas = 1 árbol

Piense antes de imprimir. Ahorremos un árbol para nuestros hijos.

COMRED LTDA.

Nit: 804.001.612-9

Bucaramanga, Febrero 01 de 2022

Señores
POLICIA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS DE VELEZ
Ciudad

Reciba un Cordial Saludo:

De acuerdo a la solicitud formulada por ustedes, tenemos el agrado de someter a su consideración nuestra oferta para los elementos relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno	200 x Paquete	01	12.500	12.500
2	Café instantáneo en polvo 500 gramos	Paquete	01	51.500	51.500
3	Aromática de frutas liquida caja por 120 sobres presentación 14g en sachets 5.0x 8.5 cms	120 sobres x Caja	01	62.000	62.000
4	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	100 x Paquete	01	4.000	4.000
5	Vaso de carton para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	50 x Paquetes	01	7.250	7.250

COMRED LTDA.

Nit: 804.001.612-9

6	*Vaso de carton para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades*	*50 x Paquete*	*01*	*5.500*	*5.500*

Cordialmente,

CLAUDIA GARCIA BLANCO
Gerente

CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

Cotización
A-2022-01

CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

MATRICULA No 344524
NIT: 901.406.206-2
Dirección Física: Calle 42 A No 2w-31 B/ Samán
Dirección Electrónica: contabilidadcrrsoluciones@gmail.com
Teléfono 3142332268-3209627691
Ciudad: Neiva Huila

NIT	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
804003971-7	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	Persona que pidió la cotización	31/01/2022	Velez
Teléfono	**Dirección**	**Email**	**Descuento (%)**	**T. Pago**
321 4440448		ember.romero3677@correo.policia.gov.co	0	Credito

Ítem	Cantidad	Descripcion	Iva	Unidad	Vr. Unitario	Vr Total
1	1	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno	0	200 x Paquete	$16.000	$16.000
2	1	Café instantáneo en polvo 500 gramos	5%	Paquete	$55.250	$55.250
3	1	Aromática de frutas liquida caja por 120 sobres presentación 14g en sachets 5.0x 8.5 cms	19%	120 sobres x Caja	$69.550	$69.550
4	1	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	19%	100 x Paquete	$5.000	$5.000
5	1	Vaso de carton para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	19%	50 x Paquetes	$12.150	$12.150
6	1	Vaso de carton para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades	19%	50 x Paquete	$9.900	$9.900
7						$0
					Gran Total	$167.850
					Descuento	$0
					Subtotal	$167.850

FIRMA: LAURA GUAMANGA B.
Representante Legal de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.

Código: 1DE-FR-0033 **Fecha:** 13-08-2021 **Versión:** 3	**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO** **CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	POLICIA NACIONAL

FECHA 31 de enero de 2022
CERTIFICADO No. 14

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESVEL	E9	GULOG	2	50161509	02-02-01-002-003	02-02-01-002-003-05	Panela en polvo paquete por 200 sobres x 5 gramos cada uno	12.500,00			80	1.000.000,00		
ESVEL	E9	GULOG	2	50201706	02-02-01-002-003	02-02-01-002-003-08	Café instantáneo en polvo 500 gramos	52.000,00			100	5.200.000,00		
ESVEL	E9	GULOG	2	50201712	02-02-01-002-003	02-02-01-002-003-09	Aromática de frutas liquida caja por 120 sobres	42.000,00			25	1.050.000,00		
ESVEL	E9	GULOG	2	14111705	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	4.000,00			20	80.000,00		
ESVEL	E9	GULOG	2	48101903	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	Vaso de carton para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades	7.250,00			200	1.450.000,00		
ESVEL	E9	GULOG	2	48101903	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	Vaso de carton para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades	5.500,00			200	1.100.000,00		
NOTA: El presupuesto se encuentra soportado en la Resolución 00002 del 01/01/2021 firmada por el señor Director General de la Policía Nacional.								TOTAL		-		9.880.000,00		-

No. SISCO

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 9.880.000,00

Intendente ARNULFO ARIZA BARRERA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos ESVEL

Capitán VICTOR LEONARDO PEDRAZA SABOGAL
Jefe Planeación ESVEL

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos PT Erika Ramos
Cargo Conductor
Unidad Gulog

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÈLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"

EL SUSCRITO TESORERO DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
"Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"

HACE CONSTAR:

Que en la cuenta única nacional (CUN) del Ministerio de Hacienda existen recursos pertenecientes a los fondos especiales de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($9.880.000), que permiten adelantar el proceso de suministro de productos de cafetería para la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez Mayor General "Manuel José López Gómez"

Se expide la presente constancia, con destino al Área logística de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez ", a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Intendente **DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ MORERAS**

Tesorero – ESVEL